

ACTA NÚMERO 928

DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; A LAS 14:22 CATORCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA MARTES 07 DEL MES DE ENERO DE 2014 DOS MIL CATORCE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 928, CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO: -----

C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS	SÍNDICO MUNICIPAL
ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ	REGIDORA
ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS	REGIDOR
LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDORA
L. R. I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ	REGIDORA
LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ	REGIDOR
PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO	REGIDORA
LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ	REGIDOR
MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES	REGIDORA
LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN PASO LISTA DE ASISTENCIA, Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DESAHOgando EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTO LA APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 928, Y LEÍDA Y APROBADA QUE FUE **POR UNANIMIDAD DE DOCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

- I. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----
- II. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----
- III. - LA PROPUESTA PARA ESTABLECER LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL IMPLAN; Y COMO CONSECUENCIA SU INTEGRACIÓN, POR TRES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ARTÍCULO 83; Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTATUIDO EN EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN SU ARTÍCULO 13 FRACCIÓN III. -----
- IV. - CIERRE DE SESIÓN. -----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PROPUESTA PARA ESTABLECER LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL IMPLAN; Y COMO CONSECUENCIA SU



INTEGRACIÓN, POR TRES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ARTÍCULO 83; Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTATUIDO EN EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN SU ARTÍCULO 13 FRACCIÓN III-----AL RESPECTO, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DOCTOR LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, SUGIERE EL NOMBRAMIENTO A PROPUESTA DEL ALCALDE MUNICIPAL C.P. **JAVIER CASILLAS SALDAÑA**.-----

-----EN ESTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, MANIFIESTA QUE LA PRINCIPAL INTENCIÓN DE CONFORMAR LA PRESENTE COMISIÓN, ES CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE YA LA INTEGRAN APORTEN SU EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS DEL TEMA A ESTA COMISIÓN A CREARSE PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.-----

-----AL RESPECTO **EL REGIDOR LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, HACE LA PROPUESTA EN EL SENTIDO DE BUSCAR LA PLURALIDAD AL INTEGRAR ESTA NUEVA COMISIÓN, ARGUMENTADO QUE LOS INTEGRANTES PROPUESTOS POR EL ALCALDE YA INTEGRARÍAN DOS COMISIONES, ESTO ES DOS DEL PRI Y UNO DEL VERDE, POR LO QUE PROPONE SE INTEGRE UN REGIDOR DEL PAN QUE LOS REPRESENTA.----- EN USO DE LA VOZ **LA REGIDORA PROFA. MARIA ELENA ANGEL SERRANO**, MANIFIESTA SU CONFORMIDAD DE UNIRSE A LA PROPUESTA QUE REALIZA EL REGIDOR LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ.-----

-----POR LO QUE EN USO DE LA VOZ **EL REGIDOR LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ**, PROPONE QUE LA COMISIÓN SE INTEGRE CON LA REPRESENTACIÓN DE LAS TRES FUERZAS POLÍTICAS DE ESTE CABILDO.-----

-----AL RESPECTO **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA** PREGUNTA AL REGIDOR DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ A QUIEN PROPONE DE LOS INTEGRANTES DE SU FRACCIÓN.-----

-----CONTESTANDO LA REGIDORA PROFA. MARIA ELENA ANGEL SERRANO, QUE SU PROPUESTA ES EL REGIDOR LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ.-----

-----EN USO DE LA VOZ **EL REGIDOR DAMASO MURILLO VELAZQUEZ** MANIFIESTA QUE ÉL PROPONE AL REGIDOR LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ, MANIFESTANDO ADEMÁS EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: *“ESTO COMO RESULTADO DEL COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD QUE CONLLEVA EL PERTENECER A ESTE CONSEJO QUE MARCARÁ EL ESTILO DE DESARROLLO DE LA CIUDAD, ASÍ DE IMPORTANTE ES EL RECONOCIMIENTO QUE TIENE ESTA COMISIÓN, POR LO QUE CONSIDERO MUY IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN PLURAL, Y EN LO QUE RESPECTA A LA PROPUESTA QUE HACE EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, ES OBVIO QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE URBANO DOMINAN LA MATERIA, LOS REGIDORES BERMÚDEZ Y LA ARQUITECTA CASTAÑÓN, PERO SERÁ BUENO EQUILIBRAR ESTA NUEVA COMISIÓN, Y EN CASO DE QUE USTEDES MISMOS NO DECIDAN QUIÉN DE ELLOS SE QUEDARÁ EN ESTA NUEVA COMISIÓN PARA INTEGRARLA, PUES QUE SE QUEDEN LOS DOS, Y EN ESTE SENTIDO MI PROPUESTA SERÍA QUE SE INCLUYA UN MIEMBRO MÁS, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y QUE SEA EL REGIDOR LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ”*.-----

-----AL RESPECTO **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA** LE INFORMA QUE LA NORMATIVA SEÑALA QUE SOLO TRES MIEMBROS DEL PLENO DEBEN CONFORMAR LA COMISIÓN.-----

-----MANIFESTANDO **EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, QUE LA PARTICIPACIÓN DE ESTA COMISIÓN SE COMPLEMENTARA CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RECORDÁNDOLES QUE SE TRATA DE UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO EN DONDE SE



CONFORMARÁ ESTA COMISIÓN, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS Y CONSULTIVOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN TIENEN VOZ Y VOTO, NO ASÍ LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE AHORA SE ESTÁN PROPONIENDO, ENFOCANDO ESTE INSTITUTO HACIA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUIENES TENDRÍAN LA FUERZA DE ESTE CONSEJO. -----EXPRESANDO **EL REGIDOR LIC.**

ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ, LO SIGUIENTE: *“ENTIENDO QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ESTÁ INTEGRADA POR DOS EXPERTOS EN LA MATERIA Y POR EL LICENCIADO OMAR, PERO MI PERFIL EN CUESTIÓN A LO ECONÓMICO TAMBIÉN APORTARÍA BENEFICIOS, Y YO NO SOLO ESTARÍA BUSCANDO HACER OBRAS EN ESTA ÁREA SINO QUE BUSCARÍA EL DESARROLLO ECONÓMICO.* -----EN USO DE LA VOZ **LA REGIDORA LRI. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ**,

SEÑALA QUE HAY DOS PROPUESTAS LA DE LA REGIDORA MARIA ELENA ANGEL SERRANO QUE PROPONE AL REGIDOR DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ, QUIEN A SU VEZ PROPONE AL REGIDOR ALBERTO MENDEZ PEREZ, POR LO QUE LOS INVITA A ESTABLECER A SOLO UN INTEGRANTE EN SU PROPUESTA. -----EN

USO DE LA VOZ **LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, MANIFIESTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: *“YO CREO QUE MEJOR LO PUDIÉRAMOS PLATICAR AHORITA, Y DESPUÉS VOTARLO NO? BUENO SOLICITO QUE EN VEZ DE QUE SE VOTE YA DE INMEDIATO PUDIÉRAMOS CONSIDERAR LA PROPUESTA DEL REGIDOR ALBERTO MÉNDEZ PARA QUE SE INTEGRE Y LUEGO YA VOTARLO ASÍ TAL CUAL.”* . ----- EN USO

DE LA VOZ **EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVAN**, MANIFIESTA QUE EN ESTE CASO SERÍA PRIMERO SOMETER A CONSIDERACIÓN SI SE QUIERE QUE ESTA COMISIÓN SEA PLURAL, Y LUEGO VOTAR QUIEN LA INTEGRARÁ, O BIEN QUE SEA LA PROPUESTA DEL ALCALDE. -----

MANIFESTANDO AL RESPECTO **LA REGIDORA ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ**, QUE LA COMISIÓN PROPUESTA POR EL ALCALDE YA ES EN INICIO PLURAL AL INTEGRARLA EL PROPIO REGIDOR RODRÍGUEZ GALVÁN. -----EN USO DE LA VOZ

EL REGIDOR LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ, MANIFIESTA QUE ENTIENDE QUE COMISIÓN SEA CIUDADANA POR MAYORÍA Y QUE EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO LO TIENE QUE LLEVAR A CABO COMPLETAMENTE EL PUEBLO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN; YA QUE LOS CARGOS QUE AHORA OSTENTAN COMO MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO TENDRÁN QUE DEJARLOS EN LOS TIEMPOS QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA. ASIMISMO SEÑALA QUE LA PROPUESTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ES QUE LA COMISIÓN SEA PLURAL Y SE INTEGRE CON LOS REGIDORES ALBERTO MENDEZ PEREZ, EL REGIDOR OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN Y EN CUANTO A LA FRACCIÓN DEL PRI SEAN ELLOS QUIENES DESIGNEN QUIEN DE LOS DOS REGIDORES QUE YA INTEGRAN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO SEA EL QUE PROPONGAN. -----

-----EN USO DE LA VOZ **EL REGIDOR LIC. FABIAN VELÁZQUEZ VILLALPANDO**, PIDE AL REGIDOR DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ SEA QUIEN PROPONGA LA TERNA DE LOS TRES INTEGRANTES PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE HACER LA VOTACIÓN DE SU PROPUESTA Y DE LA DEL ALCALDE. -----

-----AL RESPECTO **LA REGIDORA LRI. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ**, SUMÁNDOSE AL COMENTARIO DEL LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALAPANDO, SOLICITA AL REGIDOR DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ SEA ESPECIFICO EN QUE REGIDOR PROPONE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA QUE SE INTEGRE A SU PROPUESTA. ---CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ Y EN ATENCIÓN A LAS MANIFESTACIONES ANTERIORES EL REGIDOR LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ, PROPONE A LOS SIGUIENTES REGIDORES PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN: LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ, LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVÁN, E ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS. -----



-----EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL REGIDOR LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ DE INTEGRAR DE FORMA PLURAL LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL IMPLAN CON LOS REGIDORES: LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ, LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN E ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS. MISMA QUE SOMETIDA A CONSIDERACIÓN Y VOTO RESULTA NO APROBADA CON 7 SIETE VOTOS EN CONTRA Y 5 CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PROFA. MARIA ELENA ANGEL SERRANO, DAMASO MURILLO VELAZQUEZ, MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, ALBERTO MENDEZ PEREZ Y OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN. -----CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA DEL ALCALDE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, DE INTEGRAR LA COMISIÓN DEL IMPLAN CON LOS REGIDORES ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ, ING. JUAN FRANCISCO BEMUDEZ ROJAS Y LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVÁN. PROPUESTA QUE SOMETIDA A CONSIDERACIÓN Y VOTO RESULTA APROBADA POR MAYORIA SIMPLE CON 7 SIETE VOTOS A FAVOR Y CINCO VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES PROFA. MARIA ELENA ANGEL SERRANO, DAMASO MURILLO VELAZQUEZ, MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, ALBERTO MENDEZ PEREZ Y OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN. -----

-----LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ARTÍCULO 83; Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTATUIDO EN EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN SU ARTÍCULO 13 FRACCIÓN III. -

-----EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CONCLUYE A LAS 14:45 CATORCE HORAS CON CUARENTNCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, DÁNDOSE POR CONCLUIDA LA SESIÓN FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE.- LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN 3 TRES FOLIOS. -----

C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARCENAS.
SINDICO MUNICIPAL

ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

L. R. I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. DAMASO MURILLO VELÁSQUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ALBERTO MENDEZ PÉREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

L. C. C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVAN.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.